



Administración Nacional de Educación Pública  
 Consejo Directivo Central  
 Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Res: 415/10

Exp: 5/1241/10

MA/ev

Montevideo, 3 de Marzo de 2010.

**VISTO:** las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los Docentes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2010 - 2012 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la asignatura **LINGÜÍSTICA -2º AÑO ESPAÑOL** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**

**RESULTANDO:** que dicho Llamado fue dispuesto por Resolución 3723/09 de fecha 17/04/09, siendo rectificadas por Resoluciones 3910/09 de fecha 29/07/09 y 4039/09 de fecha 06/08/09;

**CONSIDERANDO:**  
 González, Ilda- No cumple con los requisitos de admisión, Art. VI literal A del Reglamento.

2) que procede homologar lo actuado por el tribunal;

**ATENTO:** a lo establecido en el Reglamento de Llamado a Aspiraciones para cargos de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de esta Dirección, aprobado por Acta 48 Resolución 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;

**LA DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE,**

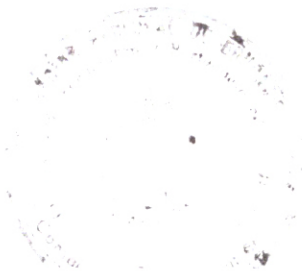
**RESUELVE:**  
 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la evaluación de méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2010 - 2012 para dictar horas de docencia directa en carácter interino o suplente, de la asignatura **LINGÜÍSTICA -2º AÑO ESPAÑOL** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

**LINGÜÍSTICA -2º AÑO ESPAÑOL**

	NOMBRES		PUNTAJES
MARENALES	LARROSA	CARLOS	90,650
CANEPA	ALVAREZ	GERARDO	78,120
ALVAREZ		GRISEL	60,780
FERNANDEZ	AVILA	SILVIA	48,700

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/12  
 Comuníquese a la Sección Concursos y a la Sección Contralor Docente.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Cumplido, vuelve para su archivo



*[Signature]*  
 Prof. Margarita Casas Muñoz  
 Sub Directora del Área Media y Técnica  
 Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente